



Dirección Local Michoacán
Subdirección de Administración del Agua

REQUISITOS

ACUERDO por el que se establecen acciones para la primera etapa de regularización de títulos de concesión y asignación que se indican

Requisitos:

1.

Personas físicas	- RFC y firma electrónica - Llave MX - Cuenta CONAGUA y contraseña - Documento que acredite el derecho sucesorio o el nombramiento de albacea definitivo del titular de la concesión.
Distritos de Riego, Unidades de Riego y Ejidos	- RFC y firma electrónica de la persona moral; - Cuenta CONAGUA y contraseña; - Llave MX del Representante Legal; - Decreto o Acuerdo Presidencial de creación del Distrito de Riego; - Padrón de usuarios de la Unidad de Riego registrado en la Comisión Nacional del Agua, o - Documento de creación del Ejido, inscrito en el Registro Agrario Nacional.

2. Copia del título de concesión objeto de la solicitud.
3. Constancia de operatividad de Infraestructura para la explotación y aprovechamiento de aguas nacionales:
 - a) *Facturas o notas de consumo a nombre del titular de la concesión, de venta de cosecha o producto, de compra de combustible, pago de recibos de luz o historial de consumos, compra de equipo de bombeo, compra de fertilizantes, venta de ganado, compra de forraje, arrendamiento de potrero, arrendamiento de maquinaria, pago de veterinarios y todo lo relacionado con la actividad agrícola y pecuaria de su aprovechamiento.*
 - b) *Declaraciones del volumen del agua utilizada, por el periodo de los últimos dos años.*
 - c) *Factura o nota de consumo por la reparación del dispositivo de medición para usar o extraer el agua.*
4. Dispositivo de medición de agua o demás dispositivos o procedimientos de medición debidamente instalados y en operación.
 - a) *Fotografía del medidor con el número de serie correspondiente, y lectura que tiene ese día, instalado en el aprovechamiento, con coordenadas.*
5. Acreditación de los volúmenes extraídos de los últimos dos años del aprovechamiento a regularizar:
 - a) *Recibos de luz, reporte de lecturas de medidor (Formato 10-A).*
6. *Tratándose de usuarios contribuyentes: Pago de derechos por los servicios de trámite (\$ 6,738.00) y pago de derechos correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales.*
7. *Escrito libre de desistimiento de trámites en proceso.*